

**III SEMINARIO**  
**VALORES EDUCATIVOS Y CIUDADANOS:**  
**“REPENSAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL S. XXI”**

La Fundación Manuel Giménez Abad celebró en la Hospedería del Monasterio de Rueda el III Seminario VALORES EDUCATIVOS Y CIUDADANOS EN EL ENTORNO ESCOLAR titulado “REPENSAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL S. XXI”, los días **2 y 3 de septiembre de 2013**.



La finalidad con la que nació el seminario fue la de crear un foro de reflexión permanente en el que expertos del ámbito nacional pudiesen reunirse anualmente con profesionales del mundo de la educación de nuestra Comunidad Autónoma para tratar temas relacionados con los Valores Educativos y Ciudadanos en el entorno escolar.



En este tercer encuentro han participado 6 ponentes de reconocido prestigio: **Ramón FLECHA GARCÍA**, Catedrático de Sociología de la Universidad de Barcelona; **José Luís BERNAL AGUDO**, Profesor Titular Facultad de Educación, Área Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Zaragoza; **Fidel MOLINA LUQUE**, Catedrático de Sociología de la Universidad de Lleida; **Fernando PABLO URBANO**, Director del IES Rodanas de Epila (Zaragoza); **Fernando YARZA GUMIEL**, Coordinador del Seminario y Profesor IES Pilar Lorengar de Zaragoza; y **Carlos GÓMEZ BAHÍLLO**, Profesor Titular Facultad de Económicas, Área de Sociología de la Universidad de Zaragoza.



La III edición del Seminario Valores Educativos y Ciudadanos en el Entorno Escolar la inauguró José Sánchez Medalón, Técnico de la Fundación Manuel Giménez Abad, siendo clausurada por Fernando Yarza, en su condición de coordinador del Seminario permanente y colaborador habitual de la Fundación Manuel Giménez Abad.

El programa del Seminario se estructuró en 5 sesiones de 45 minutos cada una: *“Otras experiencias educativas de las que podemos aprender”*, por el Prof. Dr. Ramón Flecha García; *“Radiografía de la situación actual. La autonomía de los centros”*, por el Prof. Dr. José Luis Bernal Agudo; *“Los espacios de conflicto y negociación: una estructura organizativa diferente. Los procesos interculturales de negociación: el proyecto educativo como marco de la identidad y del funcionamiento del centro inclusivo”*, por el Prof. Dr. Fidel Molina Luque; *“Flexibilización de tiempos y espacios de aprendizaje en la organización de los centros de secundaria”*, por el

Prof. Fernando Pablo *Urbano*; “*La formación del profesorado. Innovar para cambiar y mejorar*”, por el Prof. Fernando Yarza Gumiel; y finalmente las *Conclusiones* corrieron a cargo del Prof. Dr. Carlos Gómez Bahillo.

Tras la exposición de cada una de las sesiones se abrió un coloquio entre los ponentes y los asistentes invitados: **Pedro BAQUEDANO YAGÜE**, Secretario del Consejo Escolar de Aragón; **María Victoria BROTO COSCULLUELA**, Diputada del G.P. Socialista de las Cortes de Aragón; **Nacho CELAYA PÉREZ**, Profesor del IES Rodanas de Épila; **Ramón CORTÉS ARRESE**, Servicio de Inspección de Zaragoza; **Pascual GARCÉS PÉREZ**, Director del CEIP de La Almunia; **Andrés GARCÍA INDA**, Director del Colegio El Salvador de Zaragoza; **Enrique GARCÍA PASCUAL**, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza; **José Manuel LARRODERA SÁNCHEZ**, Consejo Escolar de Aragón; **Silvia LASHERAS SANMARTÍN**, Profesora del IES Pilar Lorengar de Zaragoza; **Carlos LÓPEZ CORTIÑAS**, Secretario General FETE-UGT; **Rafael LORENZO ALQUÉZAR**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel; **Juan Antonio PLANAS DOMINGO**, Orientador del IES Tiempos Modernos. Presidente de la Confederación de Psicopedagogos; y **Jesús Ángel SÁNCHEZ MORENO**, Profesor del IES Azucarera de Zaragoza.

## CONCLUSIONES

La calidad educativa depende principalmente de la práctica docente y del funcionamiento de los centros escolares. La autonomía de los centros contribuye al aumento de la calidad y a la equidad en la distribución de los recursos, favoreciendo la igualdad de oportunidades.

La escuela del siglo XXI debe convertir a los estudiantes en ciudadanos activos y democráticos, lo que únicamente es posible con una educación eficaz, y a través de métodos innovadores y participativos de enseñanza–aprendizaje. Y para ello, es preciso establecer medidas específicas y flexibles para atender a todos los alumnos independientemente de su origen, y facilitarles el apoyo y las oportunidades necesarias para convertirse en ciudadanos activos y de provecho.

### **La autonomía en los centros educativos**

La participación social y la capacidad de autonomía de los centros es limitada, y en la práctica se reduce a la contextualización de las enseñanzas en función del entorno y de las peculiaridades de los alumnos.

El objetivo de la autonomía es lograr una enseñanza de calidad y una mayor equidad en su desarrollo, mediante un equilibrio entre la capacidad de decisión de los órganos colegiados y equipo directivo, y el control de la administración educativa.

La capacidad de autonomía de los centros abarca a cuatro ámbitos: pedagógico, organizativo, económico y gestión de personal. Y para ello dispone de tres instrumentos: el proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento, sin olvidar el plan de acción tutorial o el proyecto curricular como documentos que forman parte del proyecto educativo.

El proyecto educativo recoge el ideario del centro, por lo que debe ser coherente, realista y contextualizado, y en su diseño debe participar toda la comunidad educativa, y para ello es necesario un cierto margen de autonomía respecto a la organización del centro y desarrollo del currículum, y concretamente para adaptar el currículo a las características del entorno/alumnos, para distribuir los contenidos de aprendizaje en los diferentes cursos, para organizar las enseñanzas de forma

interdisciplinar y para promover la innovación y la experimentación. El proyecto educativo de centro para ser eficaz debe adecuarse constantemente a los cambios que se producen y que afectan a la tipología de alumnado, intereses, preocupaciones, etc.

Un mayor grado de autonomía, dentro de un modelo participativo, requiere un aumento de la capacidad de decisión de los equipos directivos y de participación de profesores y padres en el proceso. Los equipos directivos deberían tener un mayor protagonismo en los procesos de enseñanza, en la formación y desarrollo profesional de los profesores, en la organización, en el funcionamiento participativo y en la relación del centro con otras instituciones. Un centro educativo necesita una administración menos interventora y más cómplice con los centros en el desarrollo de sus proyectos, apoyándolos con recursos suficientes y velando por la equidad en su desarrollo.

La organización del proceso de enseñanza-aprendizaje está determinado por dos variables: la organización del espacio escolar y la distribución del tiempo. Desde el punto de vista pedagógico es necesario alternar el tipo y la duración de las actividades y unidades de trabajo, incorporar espacios de libre disposición posibilitando que los alumnos organicen parte de su tiempo. Desde el punto de vista sociocultural, las características del centro, las costumbres sociales o necesidades específicas de la zona deberían permitir tiempos flexibles y descentralizados y determinar el tipo de jornada. El actual sistema de *espacios escolares* no es el más adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, y a pesar de ello, es posible adecuar y flexibilizar el espacio disponible, y crear climas y espacios diferentes, lugares de encuentro, de aprendizaje y de comunicación, supresión de pequeñas barreras arquitectónicas, etc.

El *tiempo escolar* influye sobre el rendimiento y aprovechamiento. Sin embargo, es un factor muy homogeneizador y con pocas posibilidades de flexibilización, ya que las disposiciones curriculares determinan el número de periodos lectivos semanales que cada materia debe tener. Otros factores determinantes de uso y distribución del tiempo escolar son el número de profesores y sus peculiaridades profesionales y laborales, la presencia de grupos flexibles, las normas jerarquizadas de reparto de las asignaturas dentro de los departamentos, el procedimiento de nombramiento de tutores, etc.

La distribución del tiempo y del espacio debería ser flexible. Los centros tendrían que disponer de espacios temporales no estructurados para realizar actividades no previstas en la planificación inicial, y dar entrada a otros profesionales, como educadores sociales, educadores de tiempo libre, animadores socioculturales, monitores deportivos, etc.

## **El conflicto y los procesos de negociación**

El conflicto es algo inherente a la dinámica de los centros educativos y un elemento potencial de crecimiento y desarrollo, y una oportunidad de mejora de las relaciones interpersonales, y puede ser una verdadera oportunidad para enriquecer al grupo y consolidarlo como tal.

La metodología investigación-acción es fundamental en los centros educativos, dado que a través de ella se analiza la situación del grupo, con la intención de mejorarla, se evalúa el impacto del conflicto en el mismo y se buscan alternativas. El centro debe establecer medidas de acción para evitar situaciones que puedan generar conflicto relacional y, para ello es importante trabajar de forma participativa con todos los agentes implicados en la educación, desde las familias y los alumnos, al

profesorado, personal de administración y servicios, el ayuntamiento, las asociaciones locales, etc.

La diversidad cultural constituye una fuente potencial de creatividad, progreso y enriquecimiento mutuo. El sistema educativo que se desarrolla en contextos sociales y multiculturales ha tenido siempre una tendencia reproductorista y un importante componente asimilacionista, pero ello no impide que surjan otros modelos alternativos abiertos a experiencias culturales distintas, en los que se haga compatible el respeto a la diferencia, la igualdad de oportunidades, el sentimiento de pertenencia a una cultura propia, etc. Se trata de una educación basada en la solidaridad e igualdad que va más allá de una *tolerancia* y una *comprensión* paternalistas en una sociedad plural, y que promueva el diálogo y la comunicación y proponga alternativas para conseguir las.

El plan de convivencia intercultural es un instrumento para planificar el trabajo a realizar en el aula, en el centro educativo y en el entorno (“planes de entorno”) con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y evitar la marginación y exclusión, fomentar la educación intercultural y la educación para la ciudadanía, basadas en la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural. Los planes de convivencia deben involucrar a diferentes ámbitos de actuación: el familiar, la educación formal, la educación no formal (educación social: actividades extraescolares, culturales, deportivas y de ocio) e incluso de la educación informal.

Los proyectos interculturales deben invitar a repensar el currículum del sistema educativo y tener especial cuidado con el denominado “currículum oculto” y el “currículum nulo”. La educación inclusiva debe ser, por tanto, una educación intercultural y enraizarse en los proyectos autónomos de los centros. La integración se produce mediante interacciones con las comunidades locales, con las familias de los alumnos procedentes de la inmigración, con las organizaciones de inmigrantes, vecinales, etc. y, a través de ellas convertir las escuelas en comunidades de enseñanza.



## La formación del profesorado

Los cambios en la educación y en la sociedad plantean nuevas demandas a la profesión docente, que debe desarrollar planteamientos de aprendizaje más colaborativos y constructivos y aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para responder a la demanda de aprendizaje individualizado.

Por esta razón, los responsables de formar a los profesores (y de formar a los formadores de profesores) deben tener experiencia docente práctica en el aula y haber alcanzado un nivel alto en las capacidades, actitudes y competencias. Es necesario replantear y revisar la eficacia y la calidad académica y pedagógica de la formación inicial del profesorado, e introducir sistemas coherentes y con recursos suficientes para su contratación, selección, incorporación y desarrollo profesional sobre la base de competencias claramente definidas para cada fase de la carrera docente. Hay que involucrar en la formación de los futuros profesores de primaria e infantil, y muy especialmente en el Master de Secundaria, a profesionales docentes con experiencia y buena práctica demostrada a través de los años, para impartir materias específicas de carácter didáctico.

La formación inicial del profesorado debe incluir, además de la adecuada preparación científica, una formación pedagógica y didáctica; una capacitación para diagnosticar los problemas de los alumnos de una forma rápida y precisa, y presentar soluciones apropiadas para el diagnóstico, y para responder con propuestas de aprendizaje eficaces que se ajusten a las necesidades específicas de los estudiantes; una preparación para utilizar el aprendizaje electrónico y los recursos de aprendizaje abierto; y, una habilitación para el uso de técnicas de evaluación formativa e informativa.

La formación del profesorado debe incluirse dentro de un nuevo modelo de carrera profesional basado en un sistema que reconozca la práctica docente, la función tutorial, la dedicación al centro, la participación en equipos y proyectos para la mejora de la actividad didáctica, de innovación y experimentación educativa, desempeño de funciones directivas, trabajos complementarios, etc.

### **Experiencias educativas de éxito**

Conocer las experiencias educativas conducentes al éxito que se han desarrollado en entornos educativos similares constituye un aliciente para el esfuerzo del día a día del profesorado.

Se proponen dos estrategias para el éxito de las acciones educativas en cualquier contexto y en cualquier nivel educativo. La primera, se relaciona con las diversas formas de agrupar al alumnado y con el aprovechamiento de los recursos humanos de toda la comunidad incluido el voluntariado. Y la segunda se refiere a la educación y la participación de las familias y de la comunidad en los centros educativos.

Los agrupamientos heterogéneos basados en el aprendizaje cooperativo, como en los programas de Desarrollo Escolar, Éxito para todos y Escuelas Aceleradas y en el aprendizaje dialógico, como es el caso de las Comunidades de Aprendizaje, constituyen actuaciones de éxito. Los grupos heterogéneos también pueden contribuir a mejorar la autoestima del alumnado y a que se establezcan relaciones positivas entre iguales. En el caso del alumnado con dificultades de aprendizaje, los beneficios obtenidos en el modelo cooperativo y dialógico son también superiores a los que se logran en situaciones de aprendizaje competitivas

El aprendizaje cooperativo y dialógico, lejos de segregar, consigue mejores resultados en la adquisición de aprendizajes. Por otro lado, la inclusión de las familias del alumnado y de toda la comunidad educativa en la vida diaria de los centros y en el proceso educativo, a partir de una participación activa en todos los órganos y espacios del centro, incide de manera directa sobre el rendimiento.

Carlos Gómez Baillo

*Profesor Titular Facultad de Económicas,  
Área de Sociología, Universidad de Zaragoza.*